REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
REGIONAL OCCIDENTE.

Palmira, 01 de agosto de 2024.

PARA: VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO
Directora Aeronáutica Regional Valle.

DE: JOHN PABLO VILLEGAS VELASQUEZ
Evaluador Técnico

ASUNTO: EVALUACION TECNICA PRELIMINAR PROCESO CONTRATACION 24000828 H4

OBJETO: 43400C0925 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE EDIFICACIONES LADO TIERRA AEROPUERTO JUAN CASIANO SOLIS DE GUAPI.

MODALIDAD: De conformidad con lo establecido en los estudios previos e invitación pública del proceso en mención, la modalidad de selección establecida para esta convocatoria es la **MENOR CUANTIA** conforme al inciso primero del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatro (4) Meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder la fecha de recibo final, que no debe pasar el día 15 de diciembre de 2024.

PRESUPUESTO: Para la determinación del valor del contrato se tiene en cuenta la información suministrada en el estudio de mercado realizado, se estima entonces que el valor del contrato a celebrarse será por la suma de **SEISCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS VENTICUATRO MIL CIENTO DIEZ Y NUEVE DE PESOS M/CTE ($ 601.824.119),** incluido IVA sobre la UTILIDAD y demás impuestos y erogaciones a las cuales haya lugar.

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación, provienen del presupuesto de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2024, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 5324 expedido el 25 de abril de 2024.

Teniendo en cuenta el plazo, para presentación de propuestas del proceso objeto de evaluación, y realizada la publicación por parte de la Entidad en el portal de SECOP II, del listado de oferentes habilitados para presentar propuesta; El día 24 de Julio de 2024 a la fecha y hora señalado para la presentación de propuestas, según el cronograma establecido en el proceso de selección abreviada de menor cuantía, se recibieron VEINTICINCO (25) propuestas así:

1. FIRMAS PROPONENTES:

No.	LISTA DE OFERENTES
1	INVERSIONES BESUTO S.A.S.
2	GRUPO FAO S.A.S.
3	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LTDA
4	KAXA S.A.S.
5	BERMORI GRANADA VALENCIA
6	RHD CONSTRUCCIONES LTDA
7	CONSORCIO BELLA VISTA
8	DEFENSA Y SEGURIDAD S.A.S.
9	CONSORCIO JOPRA
10	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S.
11	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA
12	UNION TEMPORAL INERAL
13	ALOGAR CONSTRUCCIONES S.A.S.
14	CONSORCIO CENTRO SUR CAMUS
15	GRUPO RC CONSTRUCCIONES
16	MULTISERVICIOS DINA S.A.S.
17	CONSORCIO INCIMARLI AEREO
18	CONSORCIO 2 INFRAESTRUCTURA
19	DIMAR OBRAS DE INGENIERIA
20	CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS E INGENIERIA S.A.S. CONIN S.A.S.
21	CONSORCIO SERINCO
22	CONSORCIO CANO
23	CONSORCIO MANTENIMIENTOS
24	SOFIA CASTRILLON ARCE
25	UNINGECOL S.A.

2. REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN

La AEROCIVIL verificará los requisitos habilitantes dentro del término señalado en el Cronograma del Pliego de Condiciones, de acuerdo con los soportes documentales que acompañan la propuesta presentada.

Los requisitos habilitantes serán objeto de verificación. Por lo tanto, si la propuesta cumple con todos los aspectos se evaluarán como “cumple”. En caso contrario, se evaluará como “no cumple”.

De conformidad con la normativa aplicable, la AEROCIVIL realizará la verificación de requisitos habilitantes de los Proponentes (personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, Proponentes Plurales) con base en la información contenida en el RUP y los documentos señalados en los Documentos Complementarios.

Requisitos	Resultado verificación
Requisitos Técnicos Habilitantes	Cumple/No cumple
Otros Aspectos Técnicos	Cumple/No cumple

2.2 TECNICOS HABILITANTES

2.4.1 EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

De conformidad con lo anterior, los requisitos de experiencia son:

<table>
<tr><td rowspan="3">8.4 PROYECTOS DE CONSERVACIÓN O ADECUACIÓN O MANTENIMIENTO O REPARACIONES LOCATIVAS DE EDIFICACIONES AEROPORTUARIAS O TORRES DE CONTROL AEROPORTUARIAS</td><td>GENERAL</td><td>OBRAS DE CONSTRUCCCION O RECONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O CONSERVACIÓN O ADECUACIÓN O MANTENIMIENTO O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL O REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DE: EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES
Nota: Solamente son válidos los siguientes tipos de edificaciones no residenciales: - Edificaciones educativas; Hospitales o Clínicas; Centros comerciales; Terminales: aéreos o ferroviarios; Estaciones de bomberos; Torres de control aeroportuarias; Edificaciones gubernamentales.
<table><tr><th>Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada</th><th>Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)</th></tr><tr><td>De 1 hasta 2</td><td>75%</td></tr><tr><td>De 3 hasta 4</td><td>120%</td></tr><tr><td>Hasta 5</td><td>150%</td></tr></table></td></tr>
<tr><td rowspan="2">ESPECIFICA</td><td>El valor del contrato en SMMLV de uno (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 50% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.</td></tr>
<tr><td>Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCCION O RECONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O CONSERVACIÓN O ADECUACIÓN O MANTENIMIENTO O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL O REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DE UNA TORRE DE CONTROL AEROPORTUARIA.
<table><tr><th>Segmento</th><th>Familia</th><th>Clase</th><th>Producto</th><th>Clasificación UNSPSC</th><th>Descripción</th></tr><tr><td>72</td><td>10</td><td>33</td><td>00</td><td>72103300</td><td>Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura</td></tr><tr><td>72</td><td>10</td><td>15</td><td>00</td><td>72101500</td><td>Servicios de apoyo para la construcción</td></tr><tr><td>72</td><td>10</td><td>29</td><td>00</td><td>72102900</td><td>Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones</td></tr></table></td></tr>
</table>

No	NOMBRE O RAZON SOCIAL	EXPERIENCIA GENERAL CUMPLE/NO CUMPLE	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES DE LA EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA
1	INVERSIONES BESUTO S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	**GENERAL**:
				**Aporta contrato No.8 registran código en el RUP UNSPSC: 7210330 - 72101500 721029 los objetos de los contratos cumplen con lo solicitado en el documento base selección abreviada menor cuantía. El valor de los contratos supera el 75% del presupuesto oficial. CUMPLE

				ESPECIFICA:
				Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O CONSERVACIÓN O ADECUACIÓN O MANTENIMIENTO O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL O REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DE UNA TORRE DE CONTROL AEROPORTUARIA – **NO CUMPLE**
2	GRUPO FAO S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	**GENERAL**:
				*Aporta contratos 37 y 38 registran código en el RUP UNSPSC: 7210330 - 72101500 721029 los objetos de los contratos cumplen con lo solicitado en el numeral 10,4 del documento base selección abreviada menor cuantía. El valor de los contratos supera el 75% del presupuesto oficial. CUMPLE
				ESPECIFICA:
				Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O CONSERVACIÓN O ADECUACIÓN O MANTENIMIENTO O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL O REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DE UNA TORRE DE CONTROL AEROPORTUARIA - **NO CUMPLE**
3	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	**GENERAL**:
				*Aporta un contrato 70, registran código en el RUP UNSPSC: 7210330 - 7210290 el objeto de los contratos cumple con lo solicitado en el numeral 10,4 del documento base selección abreviada menor cuantía. El valor de los contratos supera el 75% del presupuesto oficial. CUMPLE
				ESPECIFICA:
				Los contratos aportados como experiencia especifican cumplen con el objeto solicitado Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general. Su valor en SMMLV es como mínimo el 50% del PO. CUMPLE
4	KAXA S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**GENERAL**:
				*Aporta contratos 30 y 44 registran código en el RUP UNSPSC: 7210330 - 72101500 721029 el objeto de los contratos cumple con lo solicitado en el numeral 10,4 del documento base selección abreviada menor cuantía. El valor de los contratos supera el 75% del presupuesto oficial. CUMPLE. Registro Único de Proponentes (RUP), deben aportar certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación **NO CUMPLE** (debe presentar el documento actualizado)
				ESPECIFICA:

				Los contratos aportados como experiencia especifican cumplen con el objeto solicitado Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general. Su valor en SMMLV es como mínimo el 50% del PO. CUMPLE Registro Único de Proponentes (RUP), deben aportar certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación **NO CUMPLE** (debe presentar el documento actualizado)
5	BERMORI GRANADA VALENCIA	CUMPLE	CUMPLE	**GENERAL**: *Aporta contratos 105-106 y 113 registran código en el RUP UNSPSC: 7210330 - 72101500 721029 los objetos de los contratos cumplen con lo solicitado en el documento base selección abreviada menor cuantía. El valor de los contratos supera el 120% del presupuesto oficial. CUMPLE **ESPECIFICA**: Los contratos aportados como experiencia especifican cumplen con el objeto solicitado Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general. Su valor en SMMLV es como mínimo el 50% del PO. CUMPLE
6	RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA	NO CUMPLE	CUMPLE	**GENERAL**: *Aporta un contrato 87, registran código en el RUP UNSPSC: 7210330 - 7210290 el objeto de los contratos cumple con lo solicitado en el numeral 10,4 del documento base selección abreviada menor cuantía. El valor del contrato no supera el 75% del presupuesto oficial. **NO CUMPLE** **ESPECIFICA**: Los contratos aportados como experiencia especifican cumplen con el objeto solicitado Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general. Su valor en SMMLV es como mínimo el 50% del PO. CUMPLE
7	CONSORCIO BELLA VISTA	CUMPLE	NO CUMPLE	**GENERAL**: *Aporta contratos 60 - 27 Y 61 se aceptan contratos 60 y 61 registran código en el RUP UNSPSC: 7210330 - 7210150 los objetos de los contratos cumplen con lo solicitado en el documento base selección abreviada menor cuantía. El valor de los contratos supera el 120% del presupuesto oficial. CUMPLE **ESPECIFICA**: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O CONSERVACIÓN O ADECUACIÓN O MANTENIMIENTO O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL O REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DE UNA TORRE DE CONTROL AEROPORTUARIA – **NO CUMPLE**

8	DEFENSA Y SEGURIDAD S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**GENERAL**: *Aporta contratos 32- 33 - 60 - 62 y 43 se aceptan contratos 60 y 62 registran código en el RUP UNSPSC: 7210330 - 7210290 y 7210150 el objeto de los contratos cumple con lo solicitado en el documento base selección abreviada menor cuantía. El valor de los contratos supera el 150% del presupuesto oficial. **NO CUMPLE** (EN EL FORMATO 3, NO EXPLICA EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA) debe ajustar el formato No 3 **ESPECIFICA**: El contrato aportado como experiencia especifica cumple con el objeto solicitado y al menos un (1) código de clasificación hasta tercer nivel. Su valor en SMMLV es como mínimo el 50% del PO. **NO CUMPLE** (EN EL FORMATO 3, NO EXPLICA EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA) debe ajustar el formato No 3
9	CONSORCIO JOPRA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**GENERAL**: *Los contratos No.110 - 31 registra código en el RUP UNSPSC: 7210150 - 7210330 - 721029 y el objeto cumple con lo solicitado en el documento base selección abreviada menor cuantía. El valor del contrato supera el 75 % del presupuesto oficial. CUMPLE. Registro Único de Proponentes (RUP), deben aportar certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación **NO CUMPLE** (debe presentar el documento actualizado) **ESPECIFICA**: Los contratos aportados como experiencia especifican cumplen con el objeto solicitado Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general. Su valor en SMMLV es como mínimo el 50% del PO. CUMPLE Registro Único de Proponentes (RUP), deben aportar certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación **NO CUMPLE** (debe presentar el documento actualizado)
10	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	**GENERAL**: *Los contratos No.52 - 71 registra código en el RUP UNSPSC: 7210150 - 7210330 - 721029 y el objeto cumple con lo solicitado en el documento base selección abreviada menor cuantía. El valor del contrato supera el 75 % del presupuesto oficial. CUMPLE. **ESPECIFICA**: Los contratos aportados como experiencia especifican cumplen con el objeto solicitado Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general. Su valor en SMMLV es como mínimo el 50% del PO. CUMPLE

11	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**GENERAL**: *Aporta contratos 109 - 102 y 108 se aceptan contratos 109 y 102 registran código en el RUP UNSPSC: 7210330 - 7210150 los objetos de los contratos cumplen con lo solicitado en el documento base selección abreviada menor cuantía. El valor de los contratos supera el 120% del presupuesto oficial. Registro Único de Proponentes (RUP), deben aportar certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación. **NO CUMPLE** **ESPECIFICA**: el contrato aportado como experiencia especifica cumple con el objeto solicitado y al menos un (1) código de clasificación hasta tercer nivel. Su valor en SMMLV es como mínimo el 50% del PO. NO CUMPLE Registro Único de Proponentes (RUP), deben aportar certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación **NO CUMPLE**
12	UNION TEMPORAL INERAL	CUMPLE	CUMPLE	**GENERAL**: *Aporta contratos 31 - 77 - 128 y 122 registran código en el RUP UNSPSC: 7210330 - 7210150 los objetos de los contratos cumplen con lo solicitado en el documento base elección abreviada menor cuantía. El valor de los contratos supera el 120% del presupuesto oficial. CUMPLE **ESPECIFICA**: Los contratos aportados como experiencia especifican cumplen con el objeto solicitado Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general. Su valor en SMMLV es como mínimo el 50% del PO. CUMPLE
13	ALOGAR CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	**GENERAL**: *Aporta contratos 8 y 69 registran código en el RUP UNSPSC: 7210330 - 7210150 y 7210290 los objetos de los contratos cumplen con lo solicitado en el documento base selección abreviada menor cuantía. El valor de los contratos supera el 75% del presupuesto oficial. CUMPLE **ESPECIFICA**: Los contratos aportados como experiencia especifican cumplen con el objeto solicitado Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general. Su valor en SMMLV es como mínimo el 50% del PO. CUMPLE
14	CONSORCIO CENTRO SUR CAMUS	CUMPLE	CUMPLE	**GENERAL**: *Aporta contratos 37 - 39 y 58 registran código en el RUP UNSPSC: 7210330 - 7210150 y 7210290 los objetos de los contratos cumplen con lo solicitado en el documento base selección abreviada menor cuantía. El valor de los contratos supera el 120% del presupuesto oficial.

				ESPECIFICA:
				Los contratos aportados como experiencia especifican cumplen con el objeto solicitado Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general. Su valor en SMMLV es como mínimo el 50% del PO. CUMPLE
15	GRUPO RC CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	**GENERAL**:
				*Aporta contratos 61 y 6, solo el contrato 6 registra código en el RUP UNSPSC: 7210330 - 7210150 y 7210290 los objetos de los contratos cumplen con lo solicitado en el documento base selección abreviada menor cuantía. Al no aceptar el contrato 61, El valor del contrato 6 no supera el 75 % del presupuesto oficial. CUMPLE
				ESPECIFICA:
				El contrato aceptado aportado como experiencia especifica cumplen con el objeto solicitado Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general. Su valor en SMMLV es como mínimo el 50% del PO. CUMPLE
16	MULTISERVICIOS DINA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	**GENERAL**:
				*Los contratos No.95 y 87 registra código en el RUP UNSPSC: 7210150 - 7210330 - 721029 y el objeto cumple con lo solicitado en el documento base selección abreviada menor cuantía. El valor del contrato supera el 75 % del presupuesto oficial. CUMPLE.
				ESPECIFICA:
				Los contratos aportados como experiencia especifican cumplen con el objeto solicitado Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general. Su valor en SMMLV es como mínimo el 50% del PO. CUMPLE
17	CONSORCIO INCIMARLI AERO	CUMPLE	CUMPLE	**GENERAL**:
				*Los contratos No.2, 122, 322 y 9 registra código en el RUP UNSPSC: 7210150 - 7210330 - 721029 y el objeto cumple con lo solicitado en el documento base selección abreviada menor cuantía. El valor del contrato supera el 120 % del presupuesto oficial. CUMPLE.
				ESPECIFICA:
				Los contratos aportados como experiencia especifican cumplen con el objeto solicitado Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general. Su valor en SMMLV es como mínimo el 50% del PO. CUMPLE
18	CONSORCIO 2-INFRAESTRUCTURA	CUMPLE	NO CUMPLE	**GENERAL**:
				**Los contratos No.112 y 102 registra código en el RUP UNSPSC: 7210150 - 7210330 - 721029 y el objeto cumple con lo solicitado en el documento base selección abreviada menor cuantía. El valor del contrato supera el 75 % del presupuesto oficial. CUMPLE.

				ESPECIFICA:
				Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O CONSERVACIÓN O ADECUACIÓN O MANTENIMIENTO O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL O REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DE UNA TORRE DE CONTROL AEROPORTUARIA - **NO CUMPLE**
19	DIMAR OBRAS DE INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	**GENERAL**:
				*Los contratos No.05 y 10 registra código en el RUP UNSPSC: 7210150 - 7210330 - 721029 y el objeto cumple con lo solicitado en el documento base selección abreviada menor cuantía. El valor del contrato supera el 75 % del presupuesto oficial. CUMPLE.
				ESPECIFICA:
				Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O CONSERVACIÓN O ADECUACIÓN O MANTENIMIENTO O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL O REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DE UNA TORRE DE CONTROL AEROPORTUARIA - **NO CUMPLE**
20	CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA S.A.S. CONIN S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	**GENERAL**:
				*Los contratos No.04 y 05 registra código en el RUP UNSPSC: 7210150 - 7210330 - 721029 y el objeto cumple con lo solicitado en el documento base selección abreviada menor cuantía. El valor del contrato supera el 75 % del presupuesto oficial. CUMPLE.
				ESPECIFICA:
				Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O CONSERVACIÓN O ADECUACIÓN O MANTENIMIENTO O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL O REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DE UNA TORRE DE CONTROL AEROPORTUARIA – **NO CUMPLE**
21	CONSORCIO SERINCO	CUMPLE	CUMPLE	**GENERAL**:
				**Los contratos No.18 y 22 registra código en el RUP UNSPSC: 7210150 - 7210330 - 721029 y el objeto cumple con lo solicitado en el documento base selección abreviada menor cuantía. El valor del contrato supera el 75 % del presupuesto oficial. CUMPLE.
				ESPECIFICA:
				Los contratos aportados como experiencia especifican cumplen con el objeto solicitado Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general. Su valor en SMMLV es como mínimo el 50% del PO. CUMPLE.

22	CONSORCIO CANO	CUMPLE	NO CUMPLE	**GENERAL**: **Los contratos No.18 y 36 registra código en el RUP UNSPSC: 7210150 - 7210330 - 721029 y el objeto cumple con lo solicitado en el documento base selección abreviada menor cuantía. El valor del contrato supera el 75 % del presupuesto oficial. CUMPLE. **ESPECIFICA**: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O CONSERVACIÓN O ADECUACIÓN O MANTENIMIENTO O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL O REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DE UNA TORRE DE CONTROL AEROPORTUARIA. **NO CUMPLE**
23	CONSORCIO MANTENIMIENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	**GENERAL**: **Los contratos No.32 registra código en el RUP UNSPSC: 7210150 - 7210330 - 721029 y el objeto cumple con lo solicitado en el documento base selección abreviada menor cuantía. El valor del contrato supera el 75 % del presupuesto oficial. CUMPLE. **ESPECIFICA**: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O CONSERVACIÓN O ADECUACIÓN O MANTENIMIENTO O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL O REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DE UNA TORRE DE CONTROL AEROPORTUARIA. **NO CUMPLE**
24	SOFIA CASTRILLON ARCE	CUMPLE	NO CUMPLE	**GENERAL**: *Los contratos No.47 y 48 registra código en el RUP UNSPSC: 7210150 - 7210330 - 721029 y el objeto cumple con lo solicitado en el documento base selección abreviada menor cuantía. El valor del contrato supera el 75 % del presupuesto oficial. CUMPLE. **ESPECIFICA**: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O CONSERVACIÓN O ADECUACIÓN O MANTENIMIENTO O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL O REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DE UNA TORRE DE CONTROL AEROPORTUARIA - **NO CUMPLE**
25	UNINGECOL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	**GENERAL**: *Los contratos No156, 208, 209 y 229 registra código en el RUP UNSPSC: 7210150 - 7210330 - 721029 y el objeto cumple con lo solicitado en el documento base selección abreviada menor cuantía. El valor del contrato supera el 75 % del presupuesto oficial. CUMPLE.

				ESPECIFICA:
				Los contratos aportados como experiencia especifican cumplen con el objeto solicitado Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general. Su valor en SMMLV es como mínimo el 50% del PO. CUMPLE

3. CORRECCION ARITMÉTICAS

Entidad solo efectuará correcciones aritméticas originadas por:

A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica, cuando exista un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.

B. El ajuste al peso, ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA sobre la utilidad, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.

La Entidad, a partir del valor total corregido de las propuestas asignará el puntaje de conformidad con el proceso del numeral 4.1.4.

3.1 RESULTADO CORRECCIÓN ARITMÉTICA

NO.	PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA SECOP II	OFERTA ECONOMICA Formulario No.1	CORRECCION ARIMETICA (ENTIDAD	ACEPTADA / RECHAZADA
1	INVERSIONES BESUTO SAS	$ 600.017.714,00	$ 600.017.714,00	$ 600.019.020,00	ACEPTADA
2	GRUPO FAO SAS	$ 568.644.820,00	$ 568.644.820,00	$ 568.644.819,99	ACEPTADA
3	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LTDA	$ 576.417.664,00	$ 576.417.664,00	$ 576.350.315,00	ACEPTADA
4	KAXA SAS	$ 570.160.213,00	$ 570.160.213,00	$ 570.161.453,00	ACEPTADA
5	BERMORI GRANADA VALENCIA	$ 557.287.122,00	$ 557.287.122,00	$ 556.416.188,00	ACEPTADA
6	RHD CONSTRUCCIONES LTDA	$ 572.828.129,00	$ 572.828.129,00	$ 572.767.367,00	ACEPTADA
7	CONSORCIO BELLA VISTA	$ 583.065.261,00	$ 583.065.261,00	$ 583.005.508,00	ACEPTADA
8	DEFENSA Y SEGURIDAD SAS	$ 580.759.012,12	$ 580.759.012,12	$ 580.760.278,00	ACEPTADA
9	CONSORCIO JOPRA	$ 573.116.005,00	$ 573.116.005,00	$ 569.349.775,00	ACEPTADA
10	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS SAS	$ 580.193.504,07	$ 580.193.504,07	$ 580.191.011,00	ACEPTADA
11	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	$ 573.538.389,00	$ 573.538.389,00	$ 573.501.245,00	ACEPTADA
12	UNION TEMPORAL INERAL	$ 566.723.826,00	$ 566.723.826,00	$ 566.725.060,00	ACEPTADA
13	ALOGAR CONSTRUCCIONES SAS	$ 570.408.102,68	$ 570.408.102,68	$ 570.409.344,00	ACEPTADA
14	CONSORCIO CENTRO SUR CAMUS	$ 565.500.615,00	$ 565.500.615,00	$ 568.501.785,00	ACEPTADA
15	GRUPO RC CONSTRUCCIONES	$ 569.925.368,56	$ 569.925.368,56	$ 569.189.919,00	ACEPTADA
16	MULTISERVICIOS DINA SAS	$ 580.632.569,00	$ 580.632.569,00	$ 580.632.569,00	ACEPTADA
17	CONSORCIO INCIMARLI AEREO	$ 551.608.491,00	$ 551.608.491,00	$ 551.609.782,00	ACEPTADA
18	CONSORCIO 2 INFRAESTRUCTURA	$ 571.621.501,00	$ 571.621.501,00	$ 571.621.504,00	ACEPTADA
19	DIMAR OBRAS DE INGENIERIA	$ 565.770.814,00	$ 565.770.814,00	$ 565.770.817,00	ACEPTADA

20	CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS E INGENIERIA SAS CONIN SAS	$	567.438.882,00	$	567.438.882,00	$	567.438.885,00	ACEPTADA
21	CONSORCIO SERINCO	$	570.029.254,00	$	570.029.254,00	$	570.029.257,00	ACEPTADA
22	CONSORCIO CANO	$	575.371.750,00	$	575.371.750,00	$	575.436.377,00	ACEPTADA
23	CONSORCIO MANTENIMIENTOS	$	566.501.316,00	$	566.501.316,00	$	566.501.319,00	ACEPTADA
24	SOFIA CASTRILLON ARCE	$	573.389.214,00	$	573.389.214,00	$	572.122.980,00	ACEPTADA
25	UNINGECOL SA	$	585.573.279,00	$	585.573.279,00	$	585.574.554,00	ACEPTADA

PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

En el evento que, el precio de una oferta no parezca suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el estudio del sector, la entidad aplicará el proceso descrito en el artículo2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, además, podrá acudir a los parámetros definidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, como un criterio metodológico.

MEDIANA	**$**	**570.409.344,00**
DESVIACION ESTÁNDAR	**$**	**9.488.053,09**
VALOR MINIMO ACEPTABLE	**$**	**560.921.290,91**

NO.	PROPONENTE	CORRECCION ARIMETICA (ENTIDAD		ACEPTADA / RECHAZADA
1	INVERSIONES BESUTO S.A.S.	$	600.019.020,00	ACEPTADA
2	GRUPO FAO S.A.S.	$	568.644.819,99	ACEPTADA
3	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LTDA	$	576.350.315,00	ACEPTADA
4	KAXA S.A.S.	$	570.161.453,00	ACEPTADA
5	BERMORI GRANADA VALENCIA	$	556.416.188,00	RECHAZADA
6	RHD CONSTRUCCIONES LTDA	$	572.767.367,00	ACEPTADA
7	CONSORCIO BELLA VISTA	$	583.005.508,00	ACEPTADA
8	DEFENSA Y SEGURIDAD S.A.S.	$	580.760.278,00	ACEPTADA
9	CONSORCIO JOPRA	$	569.349.775,00	ACEPTADA
10	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S.	$	580.191.011,00	ACEPTADA
11	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	$	573.501.245,00	ACEPTADA
12	UNION TEMPORAL INERAL	$	566.725.060,00	ACEPTADA
13	ALOGAR CONSTRUCCIONES S.A.S.	$	570.409.344,00	ACEPTADA
14	CONSORCIO CENTRO SUR CAMUS	$	568.501.785,00	ACEPTADA
15	GRUPO RC CONSTRUCCIONES	$	569.189.919,00	ACEPTADA
16	MULTISERVICIOS DINA S.A.S.	$	580.632.569,00	ACEPTADA
17	CONSORCIO INCIMARLI AEREO	$	551.609.782,00	RECHAZADA
.18	CONSORCIO 2 INFRAESTRUCTURA	$	571.621.504,00	ACEPTADA
19	DIMAR OBRAS DE INGENIERIA	$	565.770.817,00	ACEPTADA
20	CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS E INGENIERIA SAS CONIN S.A.S.	$	567.438.885,00	ACEPTADA
21	CONSORCIO SERINCO	$	570.029.257,00	ACEPTADA
22	CONSORCIO CANO	$	575.436.377,00	ACEPTADA
23	CONSORCIO MANTENIMIENTOS	$	566.501.319,00	ACEPTADA
24	SOFIA CASTRILLON ARCE	$	572.122.980,00	ACEPTADA
25	UNINGECOL S.A.	$	585.574.554,00	ACEPTADA

3.2 CAUSALES DE RECHAZO

NO.	PROPONENTE	**O**, Que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades	**P**. No ofrecer el valor de un precio unitario u ofrecerlo en cero pesos.	**Q**. Superar el valor unitario de alguno o algunos de los siguientes ítems ofrecidos con respecto al valor establecido para cada ítem del presupuesto oficial	**R.** No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece el Pliego de Condiciones	**S**. Ofrecer como AIU un porcentaje cuya sumatoria sea superior al establecido	**V**. No presentar oferta económica	**W**, Presentar más de una oferta económica con valores distintos	**Y.** Cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo
1	INVERSIONES BESUTO S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	GRUPO FAO S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LTDA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	KAXA S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	BERMORI GRANADA VALENCIA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**NO Cumple**
6	RHD CONSTRUCCIONES LTDA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	CONSORCIO BELLA VISTA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	DEFENSA Y SEGURIDAD S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	CONSORCIO JOPRA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12	UNION TEMPORAL INERAL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
13	ALOGAR CONSTRUCCIONES S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
14	CONSORCIO CENTRO SUR CAMUS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
15	GRUPO RC CONSTRUCCIONES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
16	MULTISERVICIOS DINA S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
17	CONSORCIO INCIMARLI AEREO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**NO Cumple**
18	CONSORCIO 2 INFRAESTRUCTURA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
19	DIMAR OBRAS DE INGENIERIA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
20	CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS E INGENIERIA SAS CONIN S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
21	CONSORCIO SERINCO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
22	CONSORCIO CANO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
23	CONSORCIO MANTENIMIENTOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
24	SOFIA CASTRILLON ARCE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
25	UNINGECOL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Los siguientes proponentes presentan ofertas con precio artificialmente bajo

5	BERMORI GRANADA VALENCIA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**NO Cumple**
17	CONSORCIO INCIMARLI AEREO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**NO Cumple**

PROPONENTES HABILITADOS

No.	PROPONENTES
1	INVERSIONES BESUTO S.A.S.
2	GRUPO FAO S.A.S.
3	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LTDA
4	KAXA S.A.S.
6	RHD CONSTRUCCIONES LTDA
7	CONSORCIO BELLA VISTA
8	DEFENSA Y SEGURIDAD S.A.S.
9	CONSORCIO JOPRA
10	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S.
11	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA
12	UNION TEMPORAL INERAL
13	ALOGAR CONSTRUCCIONES S.A.S.
14	CONSORCIO CENTRO SUR CAMUS
15	GRUPO RC CONSTRUCCIONES
16	MULTISERVICIOS DINA S.A.S.
18	CONSORCIO 2 INFRAESTRUCTURA
19	DIMAR OBRAS DE INGENIERIA
20	CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS E INGENIERIA S.A.S. CONIN S.A.S.
21	CONSORCIO SERINCO
22	CONSORCIO CANO
23	CONSORCIO MANTENIMIENTOS
24	SOFIA CASTRILLON ARCE
25	UNINGECOL S.A.

4.2 FACTOR TECNICO DE CALIDAD

La Entidad asignará el puntaje de factor de calidad como sigue:

Concepto	Puntaje
(iii) presentación de un plan de calidad;	20
Total	20

En el evento que, las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, o integrantes de Proponentes Plurales, cuenten con alguna anotación vigente de obra civil inconclusa, en el mencionado registro, se descontará un (1) punto de la sumatoria obtenida en relación con el factor de calidad.

En todo caso, no se descontará el puntaje en los términos previstos en el inciso anterior, cuando el Proponente no oferte el factor de calidad, por lo que éste obtendrá cero (0) puntos en este criterio de evaluación. En esta circunstancia, la Entidad no podrá reducir el puntaje de la sumatoria obtenida en los demás factores de ponderación

#	OFERTA	Formato 7 Factor De Calidad	Obras Inconclusas	Cumple / No Cumple
1	INVERSIONES BESUTO S.A.S.	20.0	0	Cumple
2	GRUPO FAO S.A.S.	20.0	0	Cumple
3	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA	20.0	0	Cumple
4	KAXA S.A.S.	20.0	0	Cumple
5	BERMORI GRANADA VALENCIA	20.0	0	Cumple
6	RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA	20.0	0	Cumple
7	CONSORCIO BELLA VISTA	20.0	0	Cumple
8	DEFENSA Y SEGURIDAD S.A.S.	20.0	0	Cumple
9	CONSORCIO JOPRA	20.0	0	Cumple
10	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S.	20.0	0	Cumple
11	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	20.0	0	Cumple
12	UNION TEMPORAL INERAL	20.0	0	Cumple
13	ALOGAR CONSTRUCCIONES S.A.S.	20.0	0	Cumple
14	CONSORCIO CENTRO SUR CAMUS	20.0	0	Cumple
15	GRUPO RC CONSTRUCCIONES S.A.S.	20.0	0	Cumple
16	MULTISERVICIOS DINA S.A.S.	20.0	0	Cumple
17	CONSORCIO INCIMARLI AERO	20.0	0	Cumple
18	CONSORCIO 2-INFRAESTRUCTURA	20.0	0	Cumple
19	DIMAR OBRAS DE INGENIERIA S.A.S.	20.0	0	Cumple
20	CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA S.A.S. CONIN S.A.S	20.0	0	Cumple
21	CONSORCIO SERINCO	20.0	0	Cumple
22	CONSORCIO CANO	20.0	0	Cumple
23	CONSORCIO MANTENIMIENTOS	20.0	0	Cumple
24	SOFIA CASTRILLON ARCE	20.0	0	Cumple
25	UNINGECOL S.A.	20.0	0	Cumple

4.3 INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

Para asignación de puntaje, los proponentes aportan Formato 9A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional o Formato 9B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios.

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5

#	OFERTA	Formato 9A	Persona Natural en Colombia o extranjera residente	Persona jurídica constituida en Colombia	20 pts. ó 5pts.	Cumple / No Cumple
1	INVERSIONES BESUTO S.A.S.	Certifica	Certifica	Certifica	20	Cumple
2	GRUPO FAO S.A.S.	Certifica	Certifica	Certifica	20	Cumple
3	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA	Certifica	Certifica	Certifica	20	Cumple
4	KAXA S.A.S.	Certifica	Certifica	Certifica	20	Cumple
5	BERMORI GRANADA VALENCIA	Certifica	Certifica	Certifica	20	Cumple
6	RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA	Certifica	Certifica	Certifica	20	Cumple
7	CONSORCIO BELLA VISTA	Certifica	Certifica	Certifica	20	Cumple
8	DEFENSA Y SEGURIDAD S.A.S.	**NO Certifica**	Certifica	Certifica	0	**No Cumple**
9	CONSORCIO JOPRA	Certifica	Certifica	Certifica	20	Cumple
10	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S.	Certifica	Certifica	Certifica	20	Cumple
11	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	Certifica	Certifica	Certifica	20	Cumple
12	UNION TEMPORAL INERAL	Certifica	Certifica	Certifica	20	Cumple
13	ALOGAR CONSTRUCCIONES S.A.S.	Certifica	Certifica	Certifica	20	Cumple
14	CONSORCIO CENTRO SUR CAMUS	Certifica	Certifica	Certifica	20	Cumple
15	GRUPO RC CONSTRUCCIONES S.A.S.	Certifica	Certifica	Certifica	20	Cumple
16	MULTISERVICIOS DINA S.A.S.	Certifica	Certifica	Certifica	20	Cumple
17	CONSORCIO INCIMARLI AERO	Certifica	Certifica	Certifica	20	Cumple
18	CONSORCIO 2-INFRAESTRUCTURA	Certifica	Certifica	Certifica	20	Cumple
19	DIMAR OBRAS DE INGENIERIA S.A.S.	Certifica	Certifica	Certifica	20	Cumple
20	CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA S.A.S. CONIN S.A.S	Certifica	Certifica	Certifica	20	Cumple
21	CONSORCIO SERINCO	Certifica	Certifica	Certifica	20	Cumple
22	CONSORCIO CANO	Certifica	Certifica	Certifica	20	Cumple
23	CONSORCIO MANTENIMIENTOS	Certifica	Certifica	Certifica	20	Cumple
24	SOFIA CASTRILLON ARCE	Certifica	Certifica	Certifica	20	Cumple
25	UNINGECOL S.A.	Certifica	Certifica	Certifica	20	Cumple

4.4 EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Se asignará un puntaje de cero puntos veinticinco (0,25), al Proponente que, acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Para que, el Proponente obtenga este puntaje debe, diligenciar el Formato 12 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y aportar la documentación requerida.

#	OFERTA	Formato 12	Puntaje	CUMPLE/NO CUMPLE
1	INVERSIONES BESUTO S.A.S.	Certifica	0.25	Cumple
2	GRUPO FAO S.A.S.	Certifica	0.25	Cumple
3	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA	Certifica	0.25	Cumple
4	KAXA S.A.S.	Certifica	0.25	Cumple
5	BERMORI GRANADA VALENCIA	Certifica	0.25	Cumple
6	RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA	Certifica	0.25	Cumple
7	CONSORCIO BELLA VISTA	Certifica	0.25	Cumple
8	DEFENSA Y SEGURIDAD S.A.S.	**No Certifica**	0.00	**No Cumple**
9	CONSORCIO JOPRA	Certifica	0.25	Cumple

10	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S.	Certifica	0.25	Cumple
11	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	Certifica	0.25	Cumple
12	UNION TEMPORAL INERAL	Certifica	0.25	Cumple
13	ALOGAR CONSTRUCCIONES S.A.S.	Certifica	0.25	Cumple
14	CONSORCIO CENTRO SUR CAMUS	Certifica	0.25	Cumple
15	GRUPO RC CONSTRUCCIONES S.A.S.	Certifica	0.25	Cumple
16	MULTISERVICIOS DINA S.A.S.	Certifica	0.25	Cumple
17	CONSORCIO INCIMARLI AERO	Certifica	0.25	Cumple
18	CONSORCIO 2-INFRAESTRUCTURA	Certifica	0.25	Cumple
19	DIMAR OBRAS DE INGENIERIA S.A.S.	Certifica	0.25	Cumple
20	CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA S.A.S. CONIN S.A.S	Certifica	0.25	Cumple
21	CONSORCIO SERINCO	Certifica	0.25	Cumple
22	CONSORCIO CANO	Certifica	0.25	Cumple
23	CONSORCIO MANTENIMIENTOS	Certifica	0.25	Cumple
24	SOFIA CASTRILLON ARCE	Certifica	0.25	Cumple
25	UNINGECOL S.A.	Certifica	0.25	Cumple

4.5 MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero puntos veinticinco (0.25) puntos, al Proponente que acredite la calidad de MIPYME domiciliada en Colombia, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado, no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.

Tratándose de Proponentes Plurales, este puntaje se otorgará si, por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Si bien en este informe, se indica si, el proponente cumple o no con este criterio y de ser así, se le asigna el puntaje de manera preliminar, con respecto a la hora de adjudicación dependerá del resultado jurídico, si determina que, debe subsanar el RUP siendo este factor determinante para la asignación de este puntaje.

#	OFERTA	Formato 13 o 8H	Puntaje	CUMPLE/NO CUMPLE
1	INVERSIONES BESUTO S.A.S.	**No Certifica**	0.00	**No Cumple**
2	GRUPO FAO S.A.S.	**No Certifica**	0.00	**No Cumple**
3	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA	**No Certifica**	0.00	**No Cumple**
4	KAXA S.A.S.	Certifica	0.25	Cumple
5	BERMORI GRANADA VALENCIA	Certifica	0.25	Cumple
6	RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA	**No Certifica**	0.00	**No Cumple**
7	CONSORCIO BELLA VISTA	Certifica	0.25	Cumple
8	DEFENSA Y SEGURIDAD S.A.S.	Certifica	0.25	Cumple
9	CONSORCIO JOPRA	**No Certifica**	0.00	**No Cumple**
10	GRUPO EMPRESARIAL CONCAS S.A.S.	Certifica	0.25	Cumple
11	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	Certifica	0.25	Cumple
12	UNION TEMPORAL INERAL	Certifica	0.25	Cumple
13	ALOGAR CONSTRUCCIONES S.A.S.	Certifica	0.25	Cumple
14	CONSORCIO CENTRO SUR CAMUS	Certifica	0.25	Cumple
15	GRUPO RC CONSTRUCCIONES S.A.S.	Certifica	0.25	Cumple
16	MULTISERVICIOS DINA S.A.S.	Certifica	0.25	Cumple
17	CONSORCIO INCIMARLI AERO	Certifica	0.25	Cumple
18	CONSORCIO 2-INFRAESTRUCTURA	Certifica	0.25	Cumple
19	DIMAR OBRAS DE INGENIERIA S.A.S.	Certifica	0.25	Cumple
20	CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INGENIERIA S.A.S. CONIN S.A.S	Certifica	0.25	Cumple
21	CONSORCIO SERINCO	Certifica	0.25	Cumple
22	CONSORCIO CANO	Certifica	0.25	Cumple
23	CONSORCIO MANTENIMIENTOS	Certifica	0.25	Cumple
24	SOFIA CASTRILLON ARCE	Certifica	0.25	Cumple
25	UNINGECOL S.A.	Certifica	0.25	Cumple

La presente evaluación preliminar, estará sujeta a cambios de acuerdo con las subsanaciones y/o aclaraciones que hayan realizado o realicen los oferentes en el tiempo establecido de traslado por la Ley.

Hago la salvedad que, la revisión de las propuestas se ha efectuado en cuanto al aspecto estrictamente Técnico, por lo tanto, es de responsabilidad de los demás integrantes del comité evaluador, verificar si, el oferente cumple con los aspectos jurídicos - financieros y determinar si los mismos incurren en causal de rechazo.

Para la siguiente fase correspondiente a la puntuación técnica solo serán tenidos en cuenta los oferentes **NO RECHAZADOS Y HABILITADOS** en los componentes jurídico, financiero y técnico.

De esta manera, se da por culminado la evaluación técnica preliminar del proceso No. **24000828 H4.**

Para constancia de lo anterior, se firma en Palmira, Valle del Cauca el día 01 de agosto de 2024.

Atentamente,

Firmado Original
Ing. JOHN PABLO VILLEGAS VELASQUEZ
Evaluador **Componente** Técnico